


Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Experimentación en Ingeniería Química I” (2090027) del curso académico “2023-24”, de los estudios de “Grado en Ingeniería Química Industrial”.

Isabel María Martín Martín

Responsable de Secretaría del Centro

Código Seguro De Verificación	lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg==	Fecha	08/04/2024
Firmado Por	ISABEL MARIA MARTIN MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg%3D%3D	Página	1/8



Datos básicos de la asignatura


Titulación:	Grado en Ingeniería Química Industrial
Año plan de estudio:	2010
Curso implantación:	2010-11
Centro responsable:	Escuela Politécnica Superior
Nombre asignatura:	Experimentación en Ingeniería Química I
Código asignatura:	2090027
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	3
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Ingeniería Química
Departamento/s:	Ingeniería Química

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

- Familiarizar al alumno en el uso y manejo de distintos instrumentos, aparatos, y materiales, utilizados normalmente en laboratorios de Ingeniería Química.
- Visualizar procesos básicos de la Ingeniería Química a escala de laboratorio.
- Permitir al alumno la realización satisfactoria de experiencias que, en su conjunto, sean representativas de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.
- Promover en el alumno el desarrollo de habilidades que le permitan la resolución experimental de problemas prácticos en Ingeniería Química.
- Fomentar en el alumno la inquietud y necesidad del manejo de bibliografía adecuada para la resolución de experiencias y problemas en Ingeniería Química.
- Estimular al alumno en el uso de las herramientas informáticas disponibles para la resolución de operaciones y procesos.
- Aprender a redactar adecuadamente los informes de resultados.
- Fomentar el desarrollo de las competencias y habilidades necesarias para defender

Código Seguro De Verificación	lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg==	Fecha	08/04/2024
Firmado Por	ISABEL MARIA MARTIN MARTIN	Página	2/8
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg%3D%3D		



públicamente el resultado de los trabajos.

COMPETENCIAS:


Competencias específicas:

E21 Capacidad para el diseño y gestión de procedimientos de experimentación aplicada, especialmente para la determinación de propiedades termodinámicas y de transporte, y modelado de fenómenos y sistemas en el ámbito de la Ingeniería Química, sistema de flujo de fluidos, transmisión de calor, operaciones de transferencia de materia, cinética de las reacciones químicas y reactores.

Competencias genéricas:

- G01 Capacidad para la resolución de problemas.
- G02 Capacidad para toma de decisiones.
- G03 Capacidad de organización y planificación.
- G04 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- G05 Capacidad para trabajar en equipo.
- G06 Actitud de motivación por la calidad y mejora continua.
- G07 Capacidad de análisis y síntesis.
- G08 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Código Seguro De Verificación	lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg==	Fecha	08/04/2024
Firmado Por	ISABEL MARIA MARTIN MARTIN	Página	3/8
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg%3D%3D		



G09 Creatividad y espíritu inventivo en la resolución de problemas científico-técnicos.

G10 Aptitud para la comunicación oral y escrita en la lengua propia.

G11 Actitud social de compromiso ético y deontológico.

G12 Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones problemáticas.

G13 Capacidad de innovación, iniciativa y espíritu emprendedor.

G14 Sensibilidad por temas medioambientales.

G15 Capacidad para el razonamiento crítico.

G16 Aptitud de liderazgo y comportamiento asertivo.

G17 Habilidades en las relaciones interpersonales.

G18 Capacidad para trabajar en un equipo de carácter multidisciplinar.

G19 Capacidad para trabajar en un contexto internacional.

Competencias Generales Básicas Real Decreto 1393/2007 para Títulos de Grado.


CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación

secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes

Código Seguro De Verificación	lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg==	Fecha	08/04/2024
Firmado Por	ISABEL MARIA MARTIN MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg%3D%3D	Página	4/8



(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Contenidos o bloques temáticos

I. PROPIEDADES TERMODINÁMICAS Y DE TRANSPORTE.

1. DETERMINACIONES DE VISCOSIDADES Y DENSIDADES.

2. ENTALPÍA DE VAPORIZACIÓN Y RECTA DE DÜHRING.

II. FLUJO DE FLUIDOS.

3. NÚMERO DE REYNOLDS. MEDICIÓN DE CAUDALES CON DIFERENTES DISPOSITIVOS. PLANTA NEUMÁTICA

4. PLANTA HIDRÁULICA.

5. PÉRDIDAS DE CARGA EN TUBERIAS Y ACCESORIOS.

6. LECHOS POROSOS.


7. FILTRACIÓN A PRESIÓN CONSTANTE.

III. TRANSMISIÓN DE CALOR

8. INTERCAMBIADORES DE CALOR.

9. COEFICIENTES DE TRANSFERENCIA DE CALOR.

Código Seguro De Verificación	lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg==	Fecha	08/04/2024
Firmado Por	ISABEL MARIA MARTIN MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg%3D%3D	Página	5/8



10. RENDIMIENTO DE UN GENERADOR DE VAPOR.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
E Prácticas de Laboratorio	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Prácticas de Laboratorio

Las clases prácticas serán fundamentalmente activas, y en ellas se fomentará la participación de todos los alumnos. El modo de trabajo para el aprendizaje será guiado, con el objetivo de que sea el propio alumno el que vaya proponiendo métodos y alternativas, y descubriendo los obstáculos en los mismos hasta llegar al camino y la solución correctos.

Se ofrecerá una visión directa del modo de trabajar en un laboratorio de Ingeniería Química, permitiendo así que el alumno comience a familiarizarse con el método científico. Además, las prácticas proporcionarán experiencia personal sobre un determinado tema, y ello facilitará al alumno la asimilación del mismo.

Los profesores proporcionarán la bibliografía adecuada para que el alumno pueda ampliar y profundizar los conocimientos.

Competencias adquiridas:

Los estudiantes alcanzan todas las competencias que se trabajan en la asignatura en todas las prácticas realizadas.


AD con presencia del profesor

Los alumnos realizarán un trabajo tutelado sobre cada una de las prácticas, en el que profundizarán sobre el tema de la misma.

AAD sin presencia del profesor

Los alumnos elaborarán una memoria escrita de cada una de las prácticas realizadas.

Código Seguro De Verificación	lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg==	Fecha	08/04/2024
Firmado Por	ISABEL MARIA MARTIN MARTIN	Página	6/8
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg%3D%3D		



Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Los estudiantes alcanzan todas las competencias que se trabaja en la asignatura por cualquiera de los sistemas de evaluación establecidos.

Las prácticas de laboratorio se desarrollarán en función del número de alumnos y según las condiciones sanitarias lo permitan. Se evaluarán mediante los informes realizados por los alumnos en los que responderán a un conjunto de preguntas de control, por la actitud general y destrezas mostradas en el laboratorio, y por las respuestas proporcionadas ante las cuestiones planteadas por los profesores. Para ello, los profesores realizarán, durante el desarrollo de los trabajos, preguntas o sugerencias encaminadas a asegurar la asimilación de los conocimientos que se manejan, a corregir los posibles errores conceptuales, y a permitir un conocimiento individualizado del grado de aprendizaje de cada alumno.

- Se evaluará a cada alumno y en cada práctica individualmente, de modo que la nota final se obtendrá con la media aritmética de las conseguidas en las 10 prácticas que componen el contenido de la asignatura. Para aprobar la parte práctica y no tener que acudir al examen de prácticas, será necesario tener al menos 8 prácticas aprobadas.

- Se efectuará, además, un examen final. El contenido de este examen será relativo a los trabajos llevados a cabo en el laboratorio, pudiéndose proponer ejercicios prácticos en base a los resultados o conclusiones obtenidos en los mismos.

- La nota final se calculará como media ponderada de las dos anteriores en la que la nota media de prácticas pesará un 60% del total siendo el peso del examen el 40% restante. Para aprobar la asignatura se requiere un mínimo de un 5 en la citada nota final. Así mismo, para hacer la media, se requiere tener aprobadas con al menos un 5 ambas partes, prácticas y examen.

- Los alumnos que suspendan en Junio deberán presentarse al examen de Septiembre, el cual consistirá en un ejercicio teórico-práctico correspondiente a las prácticas suspendas.

- Otras consideraciones que se tendrán en cuenta para la evaluación son las siguientes:

1. La sesión de teoría del primer día es obligatoria.

2. Los informes se entregarán a la semana siguiente de haberse realizado la práctica, a la

Código Seguro De Verificación	lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg==	Fecha	08/04/2024
Firmado Por	ISABEL MARIA MARTIN MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg%3D%3D	Página	7/8



entrada en el laboratorio.

3. La asistencia puntual a las clases también será objeto de evaluación. El alumno que se incorpore al laboratorio 30 minutos tarde no podrá realizar la práctica y no podrá recuperarla.

4. Sólo se podrán recuperar aquellas prácticas a las que se haya faltado y se justifique la causa de la misma documentalmente.

5. Para la obtención de Matrícula de Honor será necesario aprobar todas las prácticas y haber asistido a la sesión de teoría.

6. En circunstancias especiales los exámenes podrán ser orales.

Código Seguro De Verificación	lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg==	Fecha	08/04/2024
Firmado Por	ISABEL MARIA MARTIN MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lugQUp9jvg8rswbLV6LAlg%3D%3D	Página	8/8

